

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

A.A.P. CONTROL MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CALLE TURDETANO DEL POL. IND. LA ISLA DE DOS HERMANAS, SEVILLA.

PABLO OLIVA MUÑOZ

Resumen: La justificación de los trabajos viene dada por la ejecución de un proyecto de reforma de la red de saneamiento en una zona incluida en la delimitación de Bien de Interés Cultural del yacimiento de Orippe. Se lleva a cabo el control de los movimientos de tierra para asegurar la no existencia de restos arqueológicos en el entorno de la canalización.

Abstract: The justification for the work is given by the execution of a project to reform the sanitation network in an area included in the delimitation of the Cultural Interest Site of Orippe. The control of the movements of terrain is carried out to verify the existence or not of archaeological remains in the environment of the canalization.

Actualmente el yacimiento se encuentra cercado y delimitado por una valla. La acrópolis, que ocupa un cerro alargado de unos 450 metros de longitud, cuya cota máxima es de 15,50 metros. Forma en su parte superior una meseta de unos 9 metros de altura sobre las tierras que la rodean. Su formación geológica es sedimentaria. En su base se trata de una gravera producto de los depósitos del Guadalquivir en el Pleistoceno, recrecida por la sucesiva ocupación humana. En época protohistórica y romana un brazo del Guadalquivir discurría a orillas del yacimiento, convirtiéndose posteriormente en un meandro abandonado.

El cerro desciende bruscamente sobre el antiguo cauce del río. Este frente fue cortado y nivelado en las obras del nuevo cauce del río Guadaira, por lo que en la actualidad presenta un barranco artificial. Hacia el Este, en dirección a la antigua hacienda de Tixe, el cerro desciende lentamente. Coronando el cerro, se halla situada la atalaya medieval denominada Torre de Los Herberos. Es una construcción rectangular con una sólida base de derretido revestida de sillares y el resto de ladrillos. En su origen poseería tres cuerpos que se encuentran semiderruidos.

En los alrededores de la torre debieron de asentarse las primeras poblaciones protohistóricas. Ya en época romana, se ha constatado arqueológicamente la construcción de los edificios públicos de la ciudad en la ladera Este y sería en este momento cuando la ciudad alcanzó su máximo perímetro. De la ciudad romana

conocemos una zona suburbana y artesanal situada en una llanura al Suroeste de la acrópolis y próxima al antiguo cauce del río.

La línea de saneamiento en la que se ha intervenido corre en paralelo con el vallado que delimita la Zona Arqueológica de Oripo. En concreto se ha centrado en el extremo Noroccidental de dicho yacimiento y en un área en la que en la mayor parte de las intervenciones realizadas hasta la fecha no se han identificado restos de interés relacionados con el asentamiento del oppidum.

Partiendo desde un pozo de registro existente se renovó la antigua tubería de hormigón en masa por una nueva de fundición dúctil de 400 mm de diámetro en una longitud aproximada de 200 metros divididos en dos tramos que no eran continuos. Los pozos de registro que quedaban incluidos en el trazado fueron igualmente renovados en el mismo lugar que ocupaban.

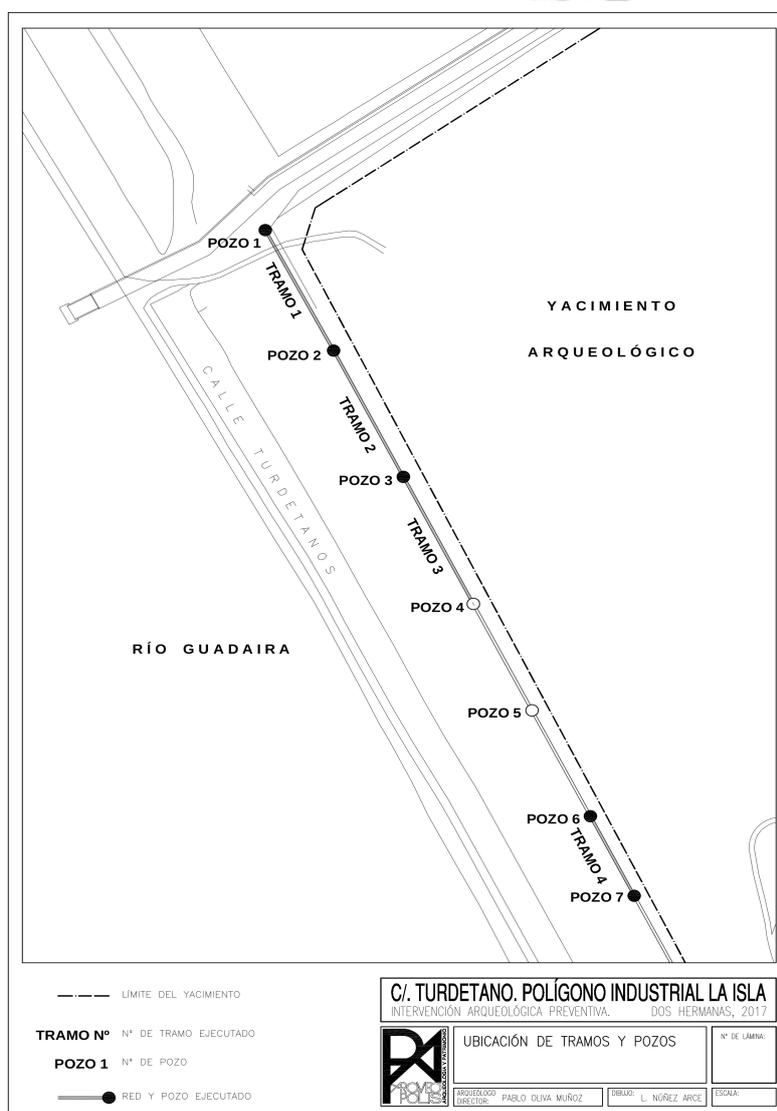


Fig. 1. Planta con la ubicación y trazado de los tramos a sustituir.

La profundidad media a la que se trabajó no bajó del metro y medio con unas anchuras máximas de zanja de 0.50 metros. El nuevo tubo quedó ubicado exactamente a la misma profundidad a la que se encontraba el antiguo y se aprovechó incluso una solera de hormigón existente que marcaba dicha profundidad y que impedía los movimientos de asiento de la estructura. El área de ocupación de los trabajos se redujo a la franja delimitada al Este por el vallado del yacimiento y la plantación de algodón existente al Oeste de la propia zanja.

Debemos destacar que, como consecuencia de encontrarse en una zona aún por urbanizar, las cotas a las que se encuentra el trazado del saneamiento son muy superficiales por lo que en algunos puntos el tubo incluso sobresalía por encima de la cota del terreno en el que trabajábamos. Así colocado el tubo las bocas de los pozos de registro aparecían siempre muy por encima del terreno que pisábamos por lo que la afección al mismo provocada por la reparación de dichos pozos fue prácticamente inexistente.



Lám. 1. Apertura de la zanja en el Tramo 1. Puede apreciarse parte del nuevo tubo de fundición de color rojo y la afección de la vegetación sobre los rellenos existentes.

Los trabajos se desarrollaron de forma lineal siguiendo el trazado de la antigua zanja en la que se encontraba el tubo a sustituir. El punto de inicio quedó identificado como POZO 1 en el extremo más septentrional del tramo afectado y avanzó hasta el denominado POZO 4. Desde ese punto se dejó sin tocar el tramo hasta el POZO 6, que había sido reparado en una anterior intervención, y se retomó la sustitución del tubo entre este último y el POZO 7.

Como viene siendo habitual en estos casos el proceso de excavación se hace de forma contraria a la corriente del tubo por lo que suele empezarse por el punto más bajo de la línea a sustituir y se va subiendo en cota a medida que se avanza. Por esta razón el tramo inicial de las obras marcaba la profundidad máxima alcanzada con -1.10 metros desde la superficie del terreno colindante.



Lám. 2. Afección en profundidad de las raíces de la vegetación sobre el terreno en el que se abre la zanja. Bajo la superficie del agua aparecía la losa de hormigón usada como asiento.

El proceso comienza con el desbroce del terreno para, a continuación, eliminar los rellenos que cierran la zanja en la que se ubica el antiguo tubo a sustituir. Una vez localizado dicho tubo se procede a su extracción para colocar en el mismo lugar el nuevo tubo de saneamiento. En el caso que nos ocupa al eliminar el tubo antiguo se

identificó una solera de hormigón que marcaba la pendiente y servía de asiento para el tubo sustituido, además de evitar el hundimiento del mismo en un terreno poco estable como el que hay en la zona. La decisión de la dirección de la obra fue la de respetar dicha losa como asiento del nuevo tubo por lo que no se afectó en profundidad más allá de lo que ya se había excavado en el momento de la colocación original de la red de saneamiento.



Lám. 3. Rosca de asiento del Pozo 2 vista desde el Sur. En la parte superior de la imagen se observa el trazado del Tramo 1 con el nuevo tubo ya instalado.

La Torre de los Herberos queda unos cientos de metros al Sur del punto en el que hemos intervenido y además nos encontramos en una zona muy afectada por los movimientos

de tierra y desmontes propiciados por la formación del canal del Guadaira y el límite o barra como muro de protección de posibles riadas.

Nos hemos estado moviendo en terrenos muy por debajo de la cota del cabezo en el que se centran los restos arqueológicos identificados y en unos materiales que parecen formar parte del aporte fluvial del Guadaira, en unas zonas que estarían claramente marcadas como inundables antes del acondicionamiento de la zona que llevó a la instalación de cultivos como el algodón.

Por todo lo anterior debemos descartar, al menos en el área en la que hemos intervenido, la existencia de algún tipo de elemento que nos pueda hacer pensar en asentamientos humanos en este sector de las cercanías del yacimiento, como parecía desprenderse de las últimas prospecciones realizadas en el término municipal de Dos Hermanas.



Lám. 4. Detalle del perfil de la zanja en el Tramo 3.

BIBLIOGRAFÍA

De la Hoz Gándara, A: “*Actividad Arqueológica en Orippe, 1989*” en Anuario Arqueológico de Andalucía 1989. Tomo III. Junta de Andalucía. Sevilla 1991.

García Fernández, F. J; Camacho Moreno, M; Ferrer Albelda, E; González Jiménez, J. M: “*Informe de la prospección arqueológica superficial del término municipal de Dos Hermanas (Sevilla)*” en Anuario Arqueológico de Andalucía 2002. Tomo III-2. Junta de Andalucía. Sevilla 2005.

Guerrero Misa, L. J: “*Prospecciones arqueológicas y de urgencia en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla)*” en Anuario Arqueológico de Andalucía 1987. Tomo III. Junta de Andalucía. Sevilla 1990.

Martín Ripoll, P y Martínez Peñarroya, J: “*Memoria de la actuación realizada en la zona de interés arqueológico de Orippe. Polígono Industrial “Carretera de la Isla” (Dos Hermanas, Sevilla). Fase II. 1992*” en Anuario Arqueológico de Andalucía 1992. Tomo III. Junta de Andalucía. Sevilla 1995.

Martínez Peñarroya, J: “*Avance preliminar de la III Fase de actuación realizada en el Área de Reserva Arqueológica de la ciudad hispanoromana de Orippe. (Dos Hermanas, Sevilla) 1993*” en Anuario Arqueológico de Andalucía 1993. Tomo III. Junta de Andalucía. Sevilla 1997.

Miranda Ariz, J. M^a. y Martínez Peñarroya, J: “*Memoria de la actuación realizada en la Zona de Interés Arqueológico de Orippe, Polígono Industrial “Carretera de la Isla” (Dos Hermanas, Sevilla), Fase I. 1990*” en Anuario Arqueológico de Andalucía 1990. Tomo III. Junta de Andalucía. Sevilla 1992.

Pérez Paz, A: “*Intervención arqueológica en Orippe. (Dos Hermanas, Sevilla): 1990 y 1991*” en Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo III. Junta de Andalucía. Sevilla 1993.

Romero Moragas, C. y Escudero Cuesta, J: “*La tumba romana de Orippe: Dos Hermanas (Sevilla)*” en Anuario Arqueológico de Andalucía 1988. Tomo III. Junta de Andalucía, Sevilla 1990.